

## PRESENTACIÓN DE “LA VIDA ENTRE VEREDAS”

Por José Mari Carrascosa (Sarnago a 15 de Octubre de 2011)

Las fotos de la portada y contra portada son de César Sanz, que al igual que Isabel pertenecen a esta Asociación.

El protagonista de la novela se llama Pedro, un viejo trashumante de Oncala que recuerda su primer viaje al extremo realizada con 12 años por las tierras de Jaén (Navas de San Juan) en la invernada de los años 1951-1952.

Relata, desde la vuelta a Oncala, el reencuentro con amigos y recuerda como transcurrió aquel mágico año.

La trama principal de la novela, como no podía ser de otra manera, es el viaje del protagonista, los preparativos, su estancia en tierras lejanas y como vuelve enamorado y mucho más maduro.

Buena excusa para situarnos en los años de la dura posguerra en estas tierras. Compara la forma de vivir en un cortijo de Jaén y en los pueblos de la sierra. Sin muchas florituras nos describe anécdotas que ocurrían por estos pagos, y hechos penosos que habían sucedido durante la guerra civil del 36. Con un par de párrafos nos mete dentro de lo que fue el mercado de los lunes y la feria de octubre en San Pedro (la fruta de los de Villarijo, la tienda del tío Marcelino, el estanco del tío Perico, los lechones en los cajones, etc..). Las interminables tareas con el ganado y los más diversos trabajos relativos a las labores agrícolas.

Las largas noches del invierno se hacían más llevaderas en los trasnochos, donde las mujeres se contaban sus problemas, sus chismes y se hacían compañía unas a otras esperando que pasase el crudo invierno (10 meses de invierno y 2 de infierno). “*En la sierra no hay verano, solo es una tregua entre dos inviernos*”

Contiene multitud de anécdotas y juegos de niños. Quiero resaltar una en particular: Román (hermano menor de Pedro) recibe por parte de su madre una goma para el tirachinas y es el niño más feliz del mundo porque podrá ir a cazar pajarillos. Cuento este pequeño hecho para poder comparar con la situación actual de nuestros pequeños (móviles de última generación, video juegos, tele, etc..) y nunca están satisfechos.

La madre accede que pueda bajar al extremo con una condición, que no descuide su formación académica, esto refleja la importancia que las gentes de estas tierras han dado a la educación de los hijos.

En la primavera del 52 los pastores regresan a casa y después de hacer todos los trabajos acuden a Sarnago a la fiesta de la Trinidad. Las escritoras dedican un texto extenso a explicar cómo se celebraban la fiesta de las Móndeidas y del Ramo.

Isabel, (como en la mayor parte de su amplia bibliografía) nunca puede dejar de lado una de sus grandes pasiones culturales, “la gastronomía”. En este libro son innumerables los platos que describe, tanto de esta tierra como de su Jaén natal.

¡Cómo han podido cambiar las cosas en tan pocos años!. Durante más de 500 años se estuvo bajando al extremo con las ovejas merinas y en poco más de 50 esta forma de vida tan arraigada en esta tierra está dando los últimos coletazos

## **ABELINO HERNÁNDEZ** (Del libro *“Donde la vieja Castilla se acaba”*)

Estamos ya de lleno en la Sierras de la Mesta, interminable sucesión de lomas peladas, barrancos increíbles, abruptas vaguadas, sin rocas, sin arbustos, sin árboles, sin nada. Sobre estas crestas, en estas lomas y barrancos, pastaban **en la primavera de 1525 tres millones y medio de cabezas de ganado**. Eran tiempos de riqueza y poder. Y hasta de poesía. Pero nadie se ocupó de poner un telar de paños o un lavadero de lana en cualquiera de estos pueblos. Se llevaban de aquí todo, la carne y la lana. Y un día se llevaron también las ovejas. Los ministros ilustrados creyeron que podría recuperar la Sierra su esplendor dándola a la agricultura. ¡Ya ves!

*“Por estos lugares sabemos muchos de este tipo de políticos e ingenieros. Cuando se acabó con las ovejas decidieron que la solución era repoblar de pinos y esta ha sido su penúltima hazaña”.*

## **UN POCO DE HISTORIA SOBRE LA TRASHUMANCIA Y LA MESTA:** (Texto extraído de la revista de *“Sarnago”* N° 3 cuyo autor es **Alberto Luque Cortina** © Medio Ambiente y Desarrollo, 2000)

La trashumancia del latín "trans"(de la otra parte) y "humus"(tierra), es un movimiento cíclico en el que los pastores conducen su ganado desde una región hasta otra de clima diferente, con el fin de asegurar durante todo el año la adecuada alimentación de sus animales.

### **EN BUSCA DE LA TIERRA**

En España la trashumancia se identifica con el traslado de rebaños a finales de septiembre, del norte al sur, a los pastos de "invernada", donde el ganado permanece hasta mayo, momento en que el pastizal empieza a amarillear y se regresa a los prados de montaña "agostaderos", donde permanecerán hasta la llegada del mal tiempo, a finales de septiembre.

Si bien existen indicios de movimientos pecuarios en la España prerromana, la primera legislación escrita sobre el tránsito de ganado no aparece hasta el siglo VIII, en el Fuero Juzgo visigodo. Sin embargo, deberá esperarse hasta el siglo XII para que la trashumancia, tal y como hoy la entendemos, inicie su gran desarrollo, limitándose hasta entonces a trayectos cortos denominados transterminancia.

Siendo España un país con amplia tradición ganadera, ¿ por qué la trashumancia no apareció hasta el siglo XII? La respuesta es sencilla: imagina un rebaño de 1.000 o 2.000 cabezas atravesando la península en aquellos conflictivos tiempos, sometido a las acciones de los ejércitos cristianos y musulmanes o a los ataques de las bandas de ladrones o de los lobos, sin protección física ni jurídica para animales ni hombres, sin caminos estatales y sin pastos seguros de invernada...

Fue a mediados del siglo XIII cuando los rebaños pudieron desplazarse por el reino de castilla sin excesivos peligros: a medida que la pacificación se extendía las zonas de trashumancia se fueron ampliando, creciendo también las vías por las que pasaba el ganado hasta configurar una red de caminos de más de 125.000 kilómetros que comunicaban los pastos de verano del norte (León, Burgos, Soria o La Rioja) y los pastos de invernada en el norte de Andalucía, La Mancha y Extremadura. De la importancia de la trashumancia da buena fe Sánchez Albornoz cuando afirma que:

*“La reconquista fue en parte el duelo perdurable entre la oveja cristiana y el caballo árabe”*

A principios del siglo XIII surgió una gran organización que respetaba los derechos y los intereses de los ganaderos, inicialmente castellanos y leoneses: **el Honrado Concejo de la Mesta**. Denigrada por unos y ensalzada por otros, la Mesta fue, hasta su desaparición en 1836, una institución de gran trascendencia en la historia y economía española. Durante seis siglos, un lapso superior al de la existencia de muchos países, dedicó gran parte de sus esfuerzos a preservar los caminos por los que discurriría la oveja merina: las Cañadas.

Bajo protección real, la mesta iniciará su ascensión, convirtiéndose en una de las instituciones más poderosas de la monarquía hispánica. Para ello, se concederán numerosas prerrogativas y privilegios que provocarán las protestas de pueblos y villas, originando la "leyenda negra" de la Mesta.

Por ejemplo, la ley de posesión otorgada por los Reyes Católicos, permitía a la institución disfrutar de la posesión indefinida de pastos a precio del arriendo primitivo, o gratuitamente si las reses hubieran ocupado la finca durante un tiempo sin que los dueños lo supieran, o sabiéndolo no hubieran hecho reclamación expresa de sus derechos de propiedad.

Aunque la mesta mantuvo una enorme influencia durante muchos siglos, su poder efectivo comenzó a disminuir a finales del siglo XVI. La abundante legislación prohibiendo y multando severamente a aquellos cerrasen o roturasen las cañadas confirma que las leyes se incumplían constantemente, como así se refleja en los escritos de los Hermanos de la Mesta y en los numerosos litigios abiertos a raíz de estas transgresiones.

La decadencia final de la Mesta se inició en el siglo XVII, con la subida de Carlos III al trono. Las nuevas corrientes reformadoras motivaron la promulgación de varias leyes en las que se derogaba la Ley de Posesión, se concedía a los municipios el derecho a disponer de los terrenos comunales y se suprimía la figura del Alcalde Entregador.

Las críticas, especialmente lanzadas desde los sectores ilustrados, se intensificaron a partir del siglo XVIII. Sin duda tuvo que ver el aumento demográfico español en el siglo XVIII - de 7 a 10 millones de habitantes- que trajo la necesidad de ampliar la superficie cultivable, y la preponderancia dentro de la mesta de los grandes ganaderos en perjuicio de los pequeños propietarios, convirtiendo a la organización en una institución peligrosa por su poder y su espíritu conservador en clara oposición al espíritu reformador ilustrado.

Con algunos altibajos ligados a la coyuntura política española, la decadencia de la Mesta se acentuó a mediados del siglo XVIII, hasta su desaparición en 1836 y su sustitución por la Asociación General de Ganaderos del Reino.

## **El Honrado Concejo de la Mesta**

([http://es.wikipedia.org/wiki/Concejo\\_de\\_la\\_Mesta](http://es.wikipedia.org/wiki/Concejo_de_la_Mesta))

Fue el rey Fernando III quien dio un gran impulso a la Reconquista (siglo XIII), incorporando a sus reinos gran cantidad de territorio y haciendo tributarios a los reinos "moros" que quedaban, la tierra de nadie se convierte en segura y los labradores roturan los pastos, prohibiendo el paso de los ganados que se comían las plantas verdes. Teniendo en cuenta que otra gran riqueza de Castilla es el trigo, los reyes (empezando por el sucesor de Fernando III, Alfonso X) se ven en la necesidad de promulgar leyes para defender a unos y a otros, estableciendo caminos para el ganado entre las tierras cultivadas (cañadas, cuerdas, cordeles, etc.) para facilitar la trashumancia y el paso entre unos pastos y otros, generalmente situados en zonas de difícil roturación.

El **Honrado Concejo de la Mesta de Pastores** fue creado en 1273 por *Alfonso X el Sabio*, reuniendo a todos los pastores de León y de Castilla en una asociación nacional y otorgándoles importantes prerrogativas y privilegios tales como eximirles del servicio

militar, de testificar en los juicios, derechos de paso y pastoreo, etc. Era una organización ganadera que trataba de organizar los rebaños trashumantes. Con anterioridad ya los ganaderos se reunían en asambleas o concejos llamados "mestas" (la palabra *mesta* proviene de *mixta* que significa mezclada) en diversas localidades dos o tres veces al año con el fin de tratar de los negocios concernientes a sus ganados o gobierno económico, y para distinguir y separar los mestencos (animales sin dueño conocido) que se hubiesen mezclado.

Desde el año 1500, la Mesta se organizaba celebrando 2 asambleas al año, una en el sur de la península entre enero y febrero, y la otra en el norte, entre los meses de septiembre y octubre. La labor de estas asambleas era principalmente asuntos de carácter interno como la organización de las trashumancias próximas, orden de paso, y la elección de los cargos que debían dirigir la Mesta.

El cargo principal era el de **Presidente**, los 4 **alcaldes de cuadrilla** que le ayudaban en sus tareas y los **alcaldes mayores**. También tenían relevante importancia los **jueces de comisión**, encargados de juzgar y multar a los que no cumplieran la extensa normativa de la Mesta.

Existe un gran desconocimiento sobre el funcionamiento a nivel institucional de la Mesta, lo que ha provocado todo tipo de especulaciones al respecto y ha creado "la leyenda negra" que decía que desde los Reyes Católicos, la Mesta era una máquina perfecta por su organización, atribuciones y actuaciones.

Fue una organización muy poderosa debido a los privilegios que los reyes le concedían ya que la lana era un importante producto entre los que exportaba Castilla a Europa, por lo que se debía fomentar la producción de lana, a veces en detrimento de la agricultura, con el caso paradigmático de Extremadura, y la casi desaparición de la agricultura, previamente dominante.

La Mesta, fue una de las causantes de la deforestación sufrida en la península a lo largo de la historia, ya que la gran cantidad de ganado, necesitaba mucho pasto para alimentarse.

La **Cañada Real Soriana Oriental** tiene unos 800 Km de longitud que parte de la provincia de Soria y llega a la de Sevilla

Durante la **Edad Media** y con el paso del tiempo a la **Mesta**, se le añade nuevos privilegios reales y una fiscalización especial para protegerla de los agricultores, lo que provocó largos e incontables pleitos hasta su abolición en el año **1836**. La decadencia final de la Mesta se inició en el siglo XVII, con la subida de Carlos III al trono. Las nuevas corrientes reformadoras motivaron la promulgación de varias leyes en las que se derogaba la Ley de Posesión, se concedía a los municipios el derecho a disponer de los terrenos comunales y se suprimía la figura del Alcalde Entregador. Las críticas, especialmente lanzadas desde los sectores ilustrados, se intensificaron a partir del siglo XVIII. Sin duda tuvo que ver el aumento demográfico español en este siglo - de 7 a 10 millones de habitantes- que trajo la necesidad de ampliar la superficie cultivable, y la preponderancia dentro de la mesta de los grandes ganaderos en perjuicio de los pequeños propietarios, convirtiendo a la organización en una institución peligrosa por su poder y su espíritu conservador en clara oposición al espíritu reformador ilustrado.

Con algunos altibajos ligados a la coyuntura política española, la decadencia de la Mesta se acentuó a mediados del siglo XVIII, hasta su desaparición en 1836 y su sustitución por la Asociación General de Ganaderos del Reino.

Su decadencia y posterior desaparición tuvo varios motivos:

- Elevados precios que hacen que las exportaciones de la lana empiecen a ser menos competitivas.
- Continuos conflictos entre ganaderos y la industria que poco a poco van tomando poder y les van limando ciertos privilegios.
- Las guerras con Portugal que hacen que muchas cañadas no puedan ser utilizadas.

- La corona necesita tanta cantidad de dinero que les daba lo mismo de donde viniese por eso la mesta va perdiendo privilegios.

### VECINO DE SARNAGO EN LA TRASHUMANCIA

*(Texto extraído de la revista de "Sarnago" Nº 2 cuyo autor es Luís Javier Lara Jiménez)*

Illora (Granada), septiembre de 1599. Reina en las *Españas* Felipe III. Ha pasado más de un siglo desde la rendición de la capital nazarí a los Reyes Católicos, y tras la guerra de 1569-70 y la definitiva derrota de los moriscos, el Reino de Granada está pacificado. Sin embargo, la expulsión de muchos de ellos o la reducción a la esclavitud de los restantes provoca un vacío demográfico muy importante que amenaza con arruinar la economía del antaño floreciente reino. Son bienvenidos los nuevos pobladores, especialmente los casados o en edad casadera. A diferencia de lo sucedido en otros reinos andaluces, Granada no se entrega en régimen de señorío a los grandes nobles castellanos.

Prácticamente toda su extensión pasa a ser tierra de realengo, con plena jurisdicción de la Corona. Muchos españoles del momento, que nacen, viven, trabajan y mueren bajo el poder y designio de un señor, ven la emigración al nuevo reino conquistado como una liberación del yugo cuasifeudal al que se ven sometidos en sus lugares de origen. Granada es, en ese siglo, la última frontera del reino castellano, como siglos después lo sería el Oeste para los emigrantes llegados a Norteamérica. Llegan así numerosos conversos huyendo de la Santa Inquisición, mucho más dura en otros reinos; *homicianos* (condenados por asesinato y liberados a cambio de instalarse definitivamente en las tierras a repoblar); esclavos liberados por sus señores y sin posibilidad de sobrevivir por sí mismos; segundones condenados de otro modo a servir en los tercios de Su Majestad o en la Iglesia...

En esa foto fija encontramos a Francisco de la Questa, vecino y natural de Sarnago. Hijo único o primogénito, queda huérfano siendo aún muy niño. Sus padres, Pedro de la Questa y Francisca Ximenez, eran también vecinos de Sarnago. A su muerte, su tío paterno Fernando se hace cargo de él, como tutor y curador de sus bienes. Era Sarnago, al igual que todos los pueblos de la jurisdicción de San Pedro Manrique, del señorío del duque de Arcos. Este lugar era tierra de trashumancia, con mucha influencia y presencia de la Mesta. El ganado que allí pastaba en verano acudía en invierno a Andalucía. Probablemente por esta ruta se desplazó Francisco hacia el sur, al cuidado del ganado de Miguel Castellano, otro vecino del lugar.

### Catastro Marques de la Ensenada

En Sarnago, en el Siglo XVIII (1752) Catastro del Marqués de la Ensenada hay censadas alrededor de 1600 ovejas merinas y alguna menos de ovejas churras. La mayor parte de los vecinos tenían como oficio pastores. En la epístola de San Pedro y su tierra se nombra a los de Sarnago como **Los Mayorales**, esto debería ser por la gran consideración que tendrían los sarnagueses para este oficio.